## TORNEO APERTURA PRIMERA DIVISIÓN 2021

 **ESPECIAL PANDEMIA**

 **TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 02**

 **TROFEO EN DISPUTA “SOCIEDAD COMERCIO E NDUSTRIA ”**

 En la ciudad de Junín, Pica. De Bs. As., a los 28 días del mes de ABRIL de 2021, se reúne el

TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia del señor Juan Balla, Alberto Rocchett Secretario, Oscar Tomeo y Aníbal Viale vocales titulares .-

# Apellido y nombres Div DNI CLUB Sanción

Expediente 02/21 - Profesor Juan Manuel Simón s/ agravios

Vienen las presentes actuaciones en virtud de los agravios manifestados por el Sr. Juan Simón, actualmente desempeñando funciones como preparador físico del Club Ambos Mundos, a través de la red social Facebook, afectando a la Liga Deportiva del Oeste, Tribunal de Disciplina. Por actuación de oficio este Cuerpo procedió a la apertura del presente expediente de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 5º del Reglamento de Transgresiones y penas. Por tal motivo dio vista al señor Simón para que ejerza su derecho a defensa, derecho que ejerció en tiempo y forma. Este Tribunal toma nota de su descargo y en consecuencia se dicta la siguiente resolución:

1) Sancionar al sr Juan M Simón con la pena de ocho meses artículo 157 incisos 1 A y 1B desde su inhabilitación (21/04/2021)

 ……………………

 NOTA

 Se recuerda que a partir del Torneo Nocturno 2018, este Cuerpo no publica más los jugadores con acumulación de tarjetas amarillas, el control y registro es responsabilidad de cada Club.

Asimismo pondrá a disposición de las instituciones la información que requieran, la que deberán solicitar al mail

ligadeportdeloeste@acerca.com.ar

Juan Balla Alberto Rocc hetti Gastón Ferroni Oscar Tomeo Aníbal Viale

 Presidente Secretario Vocal Titular Vocal Titular Vocal Titular